III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63 EL ESCORIAL

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17 de febrero de 2025, se han aprobado las bases específicas y convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre de una plaza de oficial/a electricista de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de El Escorial.

Las bases específicas serán expuestas íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Escorial (https://elescorial.sedelectronica.es/).

El plazo de admisión de instancias, solicitando tomar parte en la prueba selectiva, será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 2.3 de la citada Ley 20/2021.

Contra dichas bases y convocatoria, acto que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición ante el alcalde de este Ayuntamiento, dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses. Todo ello, sin perjuicio de que pueda utilizar cualquier otra vía de recurso que estime procedente.

En El Escorial, a 17 de febrero de 2025.—El concejal-delegado de Personal, Carlos Iglesias Pizarro.

(01/2.567/25)

BOCM-20250219-63